



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE/CSPEN/PCMR/05/18

ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA PERSONA ASPIRANTE GANADORA QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA GENERAL DEL CONCURSO PÚBLICO 2017 DEL SISTEMA DE LOS OPLE, PARA SU DESIGNACIÓN Y, EN SU CASO INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

Antecedentes

- I. El 24 de mayo de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Instituto) mediante Acuerdo INE/CG173/2017 aprobó los Lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales a propuesta de la Junta. (Lineamientos del Concurso).
- II. El 23 de junio de 2017, la Junta General Ejecutiva (Junta) mediante Acuerdo INE/JGE115/2017 aprobó la Declaratoria de plazas que fueron concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- III. El 23 de junio de 2017, la Junta mediante Acuerdo INE/JGE116/2017 aprobó la emisión de la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (La Convocatoria).
- IV. El 10 de octubre de 2017, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE160/2017 por el que determinó la incorporación de servidores públicos de Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional a través del Concurso Público 2017.
- V. El 18 de octubre de 2017, la DESPEN comunicó a las Consejeras y Consejeros Electorales de los OPLE, mediante el Oficio INE/DESPEN/2277/2017, que una vez cumplida la fecha límite para realizar las designaciones señaladas en el Acuerdo INE/JGE160/2017, integraría y publicaría la Lista de Reserva General, informándoles que sería la DESPEN la encargada de utilizar la Lista



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- VI. de Reserva General, ya que sería la instancia que contaría con la información de vacantes de todos los OPLE y de los aspirantes susceptibles de ofrecerles las plazas.
- VII. El 3 de noviembre de 2017, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto la Lista de Reserva de las personas aspirantes no ganadoras que aprobaron la etapa de entrevistas y no obtuvieron una plaza del Servicio del Sistema de los OPLE.
- VIII. El 27 de noviembre de 2017, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto la Lista de Reserva General de las personas aspirantes no ganadoras que aprobaron la etapa de entrevistas y no obtuvieron una plaza del Servicio.
- IX. El 11 de diciembre de 2017, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE221/2017 por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las personas aspirantes que forman parte de la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017, del Sistema de los OPLE.
- X. El 29 de enero de 2018, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE09/2018 por el que se incorpora al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Lista de Reserva General del Concurso Público 2017.
- XI. El 28 de marzo de 2018, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE49/2018 por el que se incorporarán al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Lista de Reserva General del Concurso Público 2017.
- XII. El 14 de mayo de 2018, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE83/2018 por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- XIII. El 31 de julio de 2018, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE116/2018 por el que se incorpora al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a la persona aspirante ganadora que forma parte de la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017.
- XIV. El 10 de octubre de 2018, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE166/2018 por el que se incorpora al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a la persona aspirante ganadora que forma parte de la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017.
- XV. El 15 de octubre de 2018, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional aprobó el Acuerdo INE/CSPEN/PCMR/02/18 por el que se aprueba la propuesta de la persona aspirante ganadora que forma parte de la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017 del Sistema de los OPLE, para su designación y, en su caso ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional.

C o n s i d e r a n d o s

Primero. Competencia.

La Comisión del Servicio es competente para aprobar la propuesta de la persona aspirante ganadora que forma parte de la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017 del Sistema de los OPLE, para su designación y, en su caso ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional, conforme a lo dispuesto en los artículos 10, fracción VIII; y 494, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto) y 79 de los Lineamientos del Concurso.

Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.

- I. En materia de Protección de Derechos Humanos y No Discriminación, son aplicables, los artículos 1º, párrafos primero, tercero y quinto de la CPEUM; 1, 2 y 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), y 489 del Estatuto.
- II. En materia del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Sistema del Servicio de los OPLE, resultan aplicables el artículo 41, párrafo segundo, Base V, apartado A, párrafo primero y Apartado D de la CPEUM; en relación con los artículos 30, numerales 2 y 3; 104, numeral 1; 201, numerales 1, 3 y 5; 202,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

numerales 1, 2 y 6; 203, numeral 1, inciso c); 206, numeral 4 de la LGIPE, así como con los artículos 1, fracciones I y II; 15; 16, fracciones I, II y III; 19; 20, fracción I; 21; 22; 29; 30; 31, fracciones III y IV; 32; 33, fracción IV; 472, primer párrafo; 473, fracciones I y VI; 481; 487; 493; 494; 496 del Estatuto.

- III. En materia del Concurso Público, como vía de ingreso al SPEN, son aplicables los artículos 498; 502; 503; 504; 506; 507; 508; 509; 510; 514; del Estatuto, así como los artículos 1; 74, párrafo tercero de los Lineamientos del Concurso.
- IV. En lo que se refiere a la integración y utilización de la Lista de Reserva son aplicables en los artículos 515 del Estatuto; 77 y 78 de los Lineamientos del Concurso, así como el apartado III "Lista de Reserva", segundo y tercer párrafo, del numeral 2, de la Convocatoria.
- V. Corresponde a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57, numeral 1, incisos b) y d) de la LGIPE; en relación con los artículos 13, fracciones I, II, V y IX; 500 del Estatuto.
- VI. Por su parte, la intervención de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del Servicio), encuentra base legal en lo que disponen los artículos 10, fracciones VIII, IX y X; 501; 511 del Estatuto.
- VII. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 494 del Estatuto, el órgano superior de dirección de los OPLE, a propuesta de la DESPEN y previo conocimiento de la Comisión del Servicio, aprobará la designación y, en su caso, el Ingreso al Servicio de quienes hayan cumplido los requisitos para ocupar los cargos y puestos.
- VIII. Asimismo, conforme lo previsto en el artículo 525 del Estatuto, corresponde a los OPLE facultar una instancia que se encargue de expedir los nombramientos del personal del Servicio del mismo Sistema de los OPLE.



Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación.

- I. Conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto, Lineamientos del Concurso y la Convocatoria, la DESPEN desahogo cada una de las distintas fases y etapas de la referida Convocatoria, culminando con la incorporación al Servicio de las personas aspirantes que resultaron ganadoras en el Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio del Sistema OPLE, en el acuerdo referido en el antecedente IV.
- II. Una vez designadas las personas ganadoras por esta Convocatoria, la DESPEN integró la Lista de Reserva General referida en el antecedente VI, con los nombres de las personas aspirantes que no fueron objeto de asignación de alguna de las plazas publicadas en las referida Convocatoria, pero que aprobaron las siguientes etapas:
 - a) examen de conocimientos generales y técnico electorales;
 - b) cotejo y verificación de información de las personas aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos generales y técnico-electorales;
 - c) evaluación psicométrica, y
 - d) entrevistas.

Esta Lista de Reserva General, se integró por las personas aspirantes de todos los OPLE que no ocuparon una plaza con motivo de designaciones realizadas en el marco de la Convocatoria, y tienen resultados aprobatorios. En los casos donde no se haya cubierto una vacante con la Lista de Reserva de cada OPLE, ésta podrá ofrecerse a los aspirantes de la Lista de Reserva General. Esta lista sirve para ocupar eventualmente plazas vacantes en diversos OPLE. Cabe subrayar que esta Lista de Reserva General, incluye a personas aspirantes que concursaron por un cargo o puesto específico, con independencia del OPLE al cual se hayan postulado y están ordenadas de conformidad con sus calificaciones finales obtenidas.

- III. En apego a la medida especial de carácter temporal en materia de género, la Lista de Reserva está encabezada por la mujer que obtuvo la mayor calificación y es sucedida por hombres y mujeres de manera individual intercalada, en orden de mayor a menor calificación.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- IV. Una vez agotado el procedimiento de la Lista de Reserva de cada OPLE y en caso de no contar con Lista de Reserva en el OPLE correspondiente, para ese cargo o puesto, el procedimiento para la utilización de la Lista de Reserva General, fue el siguiente:
- a) La DESPEN ofreció el cargo vacante referido a la persona aspirante que tuviera la mejor calificación final y en estricto orden de prelación, aplicando las medidas especiales de carácter temporal antes señaladas.
 - b) Las personas aspirantes debían expresar por escrito, a través del formato proporcionado por la DESPEN, su aceptación o declinación al ofrecimiento, en un plazo que no debía exceder de dos días hábiles contados a partir de que se les haya ofrecido el cargo o puesto. De no recibir respuesta por escrito de la persona aspirante en el plazo establecido, se tendría como declinación, por lo que se convocaría a la siguiente persona aspirante de la Lista de Reserva General que tuviera los mejores resultados.
 - c) La DESPEN recabó la aceptación y declinación respectivas.
 - d) El integrante de la Lista de Reserva General que declinó ocupar un cargo o puesto permanecerá en dicha lista, en el orden de prelación que le corresponda hasta concluir la vigencia de la misma, la cual es de un año a partir de la fecha de su publicación.
- V. El 20 de noviembre de 2018, mediante el oficio IEC/DEVIO/023/2018, el C. Hugo Alejandro González Bazaldúa, Titular del Órgano de Enlace del Instituto Electoral de Coahuila, remitió a la DESPEN el escrito de separación al Servicio Profesional Electoral Nacional del C. Julio César Lavenant Salas, al cargo de Coordinador de Organización Electoral, con efectos al 14 de noviembre de 2018.
- VI. Derivado de lo anterior, la DESPEN realizó el procedimiento señalado en el Considerando Tercero, numeral IV del presente Acuerdo. Para ello, el 22 de noviembre de 2018, realizó el ofrecimiento para el cargo de Coordinador de Organización Electoral, obteniendo la aceptación correspondiente del **C. José Cosijoeza Ruiz Merlín**.



- VII. En ese sentido, se adjunta al presente Acuerdo como **Anexo 1**, el listado con el resultado del ofrecimiento que la DESPEN realizó a las personas aspirantes que integran la Lista de Reserva General para ocupar la plaza vacante disponible.
- VIII. Con motivo de lo anterior, esta Comisión del Servicio estima que se ha cumplido con los extremos legales y estatutarios correspondientes para aprobar la propuesta de la persona aspirante ganadora que forma parte de la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017 del Sistema de los OPLE, para su designación y, en su caso ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional.

En razón de los antecedentes y consideraciones expresadas, esta Comisión en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se aprueba la propuesta de la persona aspirante ganadora que forma parte de la Lista de Reserva General del Concurso Público 2017 del Sistema de los OPLE, para su designación y, en su caso ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional, que se menciona a continuación:

Coahuila Instituto Electoral de Coahuila

Núm.	Nombre	Cargo
1	José Cosijoeza Ruiz Merlín	Coordinador de Organización Electoral

Segundo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, remitir el presente Acuerdo al Organismo Público Local Electoral en el estado de Coahuila, a fin de que su Órgano Superior de Dirección, sesione a más tardar el 15 de diciembre de 2018 y emita el Acuerdo de designación de la persona aspirante referida en el Punto de Acuerdo Primero; asimismo, expida el nombramiento y oficio de adscripción correspondiente que la acredite como persona miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, iniciando su vigencia el 16 de diciembre de 2018.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

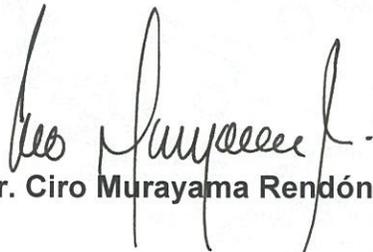
Tercero. El Instituto Electoral de Coahuila, a través de su Órgano de Enlace, deberá enviar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en un plazo no mayor a tres días naturales de su emisión, el Acuerdo aprobado por su Órgano Superior de Dirección, así como el oficio de adscripción y nombramiento debidamente firmado por la persona interesada.

Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Quinto. El contenido del presente Acuerdo entrará en vigor al siguiente día hábil al de su aprobación por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

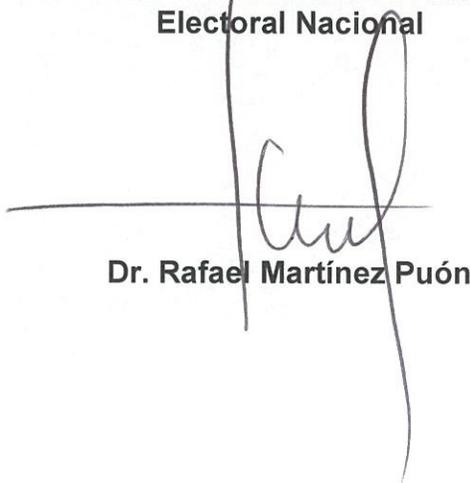
El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 4 de diciembre de dos mil dieciocho, por votación unánime de la y los Consejera y Consejeros Electorales: presentes: Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dr. Ciro Murayama Rendón y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

**El Consejero Presidente de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional**



Dr. Ciro Murayama Rendón

**El Secretario Técnico de la
Comisión del Servicio Profesional
Electoral Nacional**



Dr. Rafael Martínez Puón

Lista de Reserva General del Concurso Público 2017
para ocupar un cargo del Servicio Profesional Electoral
Nacional del Sistema de los Organismos Públicos
Locales Electorales

Anexo 1

NÚM.	ENTIDAD	PLAZA VACANTE	OBSERVACION
1	Coahuila	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral

No.	OPLE	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SEXO	CARGO/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	RESULTADO PSICOMETRICO	PROMEDIO DE ENTREVISTAS	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
1	MEXICO	F20401366004702005	EXTERNO	NOYOLA VELASCO ABIGAIL	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.10	9.29	8.87	8.45	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
2	MEXICO	F20401366005184004	MSPEN INE	CAYETANO SOLANO AZUCENA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.50	8.70	7.87	8.33	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
3	NUEVO LEON	F20401366006821002	EXTERNO	LOPEZ SOLIS JOSE MANUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.02	8.72	8.83	8.33	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
4	VERACRUZ	F20401366025739003	EXTERNO	JASSO PARADA SERGIO ADRIAN	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.30	9.31	7.92	8.28	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Puebla)
5	OAXACA	F20401366012954002	RA INE	ORTIZ MENDEZ MARTHA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.29	9.15	9.87	8.25	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
6	MICHOACAN	F2040136602041004	MSPEN INE	MONTERRUBIO VELASCO GABRIEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.29	8.85	7.87	8.22	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
7	AGUASCALIENTES	F20401366023650002	MSPEN INE	MACIAS MACIAS JOSE DE JESUS	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.80	8.97	8.75	8.20	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (San Luis Potosí)
8	VERACRUZ	F20401366026380002	EXTERNO	HERRERA ROMANO LEONARDO DAVID	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.39	8.50	7.42	8.11	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
9	NUEVO LEON	F20401366023451001	MSPEN OPLE	VILLARREAL RODRIGUEZ HERNAN MANUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.76	8.58	8.66	8.11	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.

No.	OPLE	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SEXO	CARGO/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	RESULTADO PSICOMETRICO	PROMEDIO DE ENTREVISTAS	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
10	DURANGO	F20401366002866004	RA INE	NEVAREZ SILERIO JOSE JUAN	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.86	9.12	8.04	8.04	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
11	CAMPECHE	F20401366024245001	RA OPLE	RIVERO NOVELO LUIS ALFONSO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.28	8.62	9.37	8.04	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
12	CAMPECHE	F20401366032140003	EXTERNO	ARANDA GONZALEZ LESTER LENIN	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.25	8.99	7.25	8.02	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
13	TLAXCALA	F20401366003243005	MSPEN INE	HERNANDEZ MOLINA JOSE LUIS	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.41	9.22	6.75	7.99	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
14	MORELOS	F20401366009479002	EXTERNO	CASTAÑEDA CASTILLO AURELIA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.59	8.71	8.57	7.99	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
15	MEXICO	F20401366000959004	RA INE	PORTILLO TORRES MIGUEL ANGEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.96	8.67	5.75	7.96	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
16	NAYARIT	F20401366027590001	EXTERNO	ULLOA ORTEGA JESUS JOSE	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.72	7.75	8.50	7.95	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
17	NUEVO LEON	F20401366006604003	RA INE	CALDERON DORIA MADAI	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.04	9.04	9.25	7.90	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
18	MEXICO	F20401366005118006	RA INE	BECERRA JUAREZ CLAUDIA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.05	9.24	7.12	7.89	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.

No.	OPLE	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SEXO	CARGO/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	RESULTADO PSICOMETRICO	PROMEDIO DE ENTREVISTAS	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
19	MICHOACAN	F20401366016017002	EXTERNO	CHAMU NICANOR RENE	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.97	8.93	7.37	7.88	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
20	GUANAJUATO	F20401366025869002	RA OPLE	ABOITES SAMANO MARIA CONCEPCION ESTHER	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.48	8.72	8.43	7.88	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
21	MICHOACAN	F20401366023131001	MSPEN OPLE	ARELLANO RANGEL CAROL BERENICE	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.15	8.99	8.87	7.85	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
22	NAYARIT	F20401366005671002	EXTERNO	RODRIGUEZ AVALOS JOSE LUIS	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.19	9.29	6.70	7.85	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (San Luis Potosí)
23	TLAXCALA	F20401366026380001	EXTERNO	HERRERA ROMANO LEONARDO DAVID	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.39	8.50	6.50	7.83	DECLINACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar Plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queda fuera del concurso.
24	OAXACA	F20401366022015001	EXTERNO	RUIZ MERLIN JOSE COSIOJEZA	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.68	8.87	7.75	7.82	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (Coahuila)
25	NUEVO LEON	F20401366006611003	RA INE	HERNANDEZ GRIMALDO ANAIS	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.10	9.41	8.66	7.79	DECLINÓ POR MOTIVOS PERSONALES Permanece en Lista de Reserva
26	GUANAJUATO	F20401366011794003	EXTERNO	GONZALEZ LOPEZ ALEJANDRO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.68	8.47	7.75	7.78	GANADOR MEDIANTE LISTA DE RESERVA GENERAL (San Luis Potosí)
27	GUANAJUATO	F20401366006665006	RA INE	CRUZ HERNANDEZ OMAR	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.75	9.03	7.37	7.76	Lista de Reserva General
28	NUEVO LEON	F20401366004765006	RA INE	GONZALEZ SANDOVAL ESTHELA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.27	9.45	8.08	7.73	Lista de Reserva General
29	CAMPECHE	F20401366028306002	RA OPLE	ESPINOSA ABREU ELIGIO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.23	8.62	8.37	7.71	Lista de Reserva General
30	YUCATAN	F20401366028071001	RA OPLE	MORALES MANRIQUE CLAUDIA NIDELVIA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.34	8.53	8.00	7.66	Lista de Reserva General
31	AGUASCALIENTES	F20401366029139001	MSPEN OPLE	AGUILERA TALAMANTES JOSE MIGUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.27	8.93	8.00	7.65	Lista de Reserva General
32	CAMPECHE	F20401366002905006	RA INE	MAULEON PEREZ FABIOLA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.65	9.05	7.12	7.63	Lista de Reserva General
33	QUERETARO	F20401366001302003	EXTERNO	TRUJILLO BARILLAS VICTOR HUGO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.65	9.19	6.87	7.57	Lista de Reserva General

No.	OPLE	FOLIO	TIPO DE ASPIRANTE	NOMBRE	SEXO	CARGO/PUESTO	CALIFICACION GLOBAL DEL EXAMEN	RESULTADO PSICOMETRICO	PROMEDIO DE ENTREVISTAS	CALIFICACION FINAL	OBSERVACIONES
34	QUERETARO	F20401366003174004	EXTERNO	SALAZAR BARRERA JOSE MATEO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.63	8.62	7.12	7.57	Lista de Reserva General
35	MORELOS	F20401366012687002	EXTERNO	PEREYRA GARCIA GABRIEL CRISTOBAL ALFONSO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.86	7.80	6.82	7.54	Lista de Reserva General
36	OAXACA	F20401366001079003	EXTERNO	PINACHO COLMENARES SAMUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.11	9.29	5.75	7.52	Lista de Reserva General
37	OAXACA	F20401366002229003	EXTERNO	MARTINEZ CASTELLANOS ABEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.19	8.88	7.75	7.52	Lista de Reserva General
38	MICHOACAN	F20401366004458004	EXTERNO	FLORES PADILLA SANDRA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.99	9.32	5.87	7.48	Lista de Reserva General
39	CHIAPAS	F20401366002905007	RA INE	MAULEON PEREZ FABIOLA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.65	9.05	6.50	7.44	Lista de Reserva General
40	QUERETARO	F20401366028682002	EXTERNO	PAEZ GONZALEZ EMILIO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.62	8.82	6.62	7.44	Lista de Reserva General
41	COAHUILA	F20401366003394004	RA INE	DE LA ROSA HERNANDEZ MIRSHA JESUS	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.19	8.82	7.33	7.39	Lista de Reserva General
42	COAHUILA	F20401366007149006	MSPEN INE	FUENTES LIMONES AMON RA	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.43	9.25	6.66	7.38	Lista de Reserva General
43	NAYARIT	F20401366006227002	EXTERNO	RAMIREZ MALDONADO MANUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.74	8.91	4.00	7.33	Lista de Reserva General
44	MORELOS	F20401366006773002	EXTERNO	SOTELO SALAZAR SAMUEL	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.86	9.28	5.58	7.31	Lista de Reserva General
45	CHIAPAS	F20401366006474003	EXTERNO	DIAZ FARRERA JOSE GERARDO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8.09	9.38	4.70	7.20	Lista de Reserva General
46	AGUASCALIENTES	F20401366000152004	EXTERNO	GARCIA ROJAS JESUS ALONSO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.17	7.60	7.12	7.19	Lista de Reserva General
47	TLAXCALA	F20401366006088004	EXTERNO	RIVERA GONZALEZ GABRIELA	M	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.60	9.41	5.62	7.18	Lista de Reserva General
48	DURANGO	F20401366004034006	EXTERNO	BARRIENTOS CARRILLO GERARDO	H	COORDINADOR / COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	7.15	8.71	6.23	7.03	Lista de Reserva General